

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**BUY & HOLD CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de BUY & HOLD CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de BUY & HOLD CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Comisiones devengadas por gestión de instituciones de inversión colectiva

Descripción Como se indica en las notas 1 y 17.1.a) de la memoria incluida en las cuentas anuales adjuntas, la actividad de la Sociedad se centra en la gestión de siete instituciones de inversión colectiva y un fondo de pensiones, actividad que ha supuesto unos ingresos por comisiones de 1.937.576,25 euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023. Dado que se trata de la principal fuente de ingresos de la Sociedad, hemos considerado su revisión como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación con el proceso de cálculo y registro de ingresos por comisiones. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan el recálculo de la totalidad de las comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2023, en función de las comisiones de gestión establecidas en los folletos de cada una de las instituciones de inversión colectiva gestionadas y contrastando con documentación soporte las principales variables utilizadas (patrimonio y resultado de las Instituciones de Inversión Colectiva) para calcular la comisión devengada por la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/107B4

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

Paloma Muñoz Góngora
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 24207)

26 de abril de 2024

BUY & HOLD CAPITAL
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

BUY & HOLD CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2023	2022
1. Tesorería	7	419,21	165,96
Caja		419,21	165,96
Bancos		-	-
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares	8	580.246,96	315.228,84
Depósitos a la vista		257.471,70	182.025,28
Depósitos a plazo		-	-
Deudores por comisiones pendientes		-	-
Otros deudores		322.775,26	133.203,56
3. Valores representativos de deuda		-	-
Deuda Pública cartera interior		-	-
Deuda Pública cartera exterior		-	-
Valores de renta fija cartera interior		-	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-
Ajustes por valoración		-	-
4. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
5. Acciones y participaciones	9	1.710.636,37	1.476.844,98
Acciones y participaciones en cartera interior		1.050.609,54	887.006,09
Acciones y participaciones en cartera exterior		332.750,83	283.850,89
Participaciones		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		327.276,00	305.988,00
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
6. Derivados		-	-
7. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
8. Inmovilizado material	10	57.316,50	74.672,40
De uso propio		57.316,50	74.672,40
Inmuebles de inversión		-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)		-	-
9. Activos intangibles	11	119.146,59	134.952,13
Fondo de comercio		-	-
Aplicaciones informáticas		119.146,59	134.952,13
Otros activos intangibles		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)		-	-
10. Activos fiscales	18	91.770,58	85.975,41
Corrientes		-	654,81
Diferidos		91.770,58	85.320,60
11. Periodificaciones	12	31.772,91	15.069,30
Gastos anticipados		31.772,91	15.069,30
Otras periodificaciones		-	-
12. Otros activos	13	15.023,54	15.000,00
Anticipos y créditos al personal		-	-
Accionistas por desembolsos exigidos		-	-
Fianzas en garantía de arrendamientos		15.000,00	15.000,00
Otros activos		23,54	-
TOTAL ACTIVO		2.606.332,66	2.117.909,02

BUY & HOLD CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.**Balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022.**

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2023	2022
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares	14	120.623,07	67.239,57
Préstamos y créditos		1.230,80	764,69
Comisiones a pagar		-	-
Acreedores por prestaciones de servicios		119.392,27	66.474,88
Remuneraciones pendientes de pago al personal		-	-
2. Derivados		-	-
3. Pasivos subordinados		-	-
4. Provisiones para riesgos		-	-
Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Provisiones para otros riesgos		-	-
5. Pasivos fiscales	18	177.731,42	96.241,48
Corrientes		24.028,49	-
Diferidos		153.702,93	96.241,48
6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
7. Periodificaciones		-	-
Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
Gastos devengados no vencidos		-	-
Otras periodificaciones		-	-
8. Otros pasivos	13	124.384,47	64.078,47
Administraciones Públicas		124.384,47	64.078,47
Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
Otros pasivos		-	-
TOTAL PASIVO		422.738,96	227.559,52

BUY & HOLD CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.**Balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022**
(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2023	2022
FONDOS PROPIOS		2.010.597,00	1.876.730,33
1. Capital	15	677.084,00	677.084,00
Emitido y suscrito		677.084,00	677.084,00
<i>Menos: Capital pendiente de desembolso no exigido</i>		-	-
2. Prima de emisión	15	320.491,30	320.491,30
3. Reservas	15	882.371,18	840.245,27
Reserva legal		47.790,26	43.899,28
Reservas voluntarias		694.583,56	655.366,07
Otras reservas		139.997,36	140.979,92
4. Resultados de ejercicios anteriores		-	-
5. Resultado del ejercicio	4 y 17	126.415,58	38.909,76
6. Otros instrumentos de patrimonio		-	-
7. <i>Menos: Acciones y participaciones en patrimonio propias</i>		-	-
8. <i>Menos: Dividendos a cuenta y aprobados</i>		-	-
9. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	4.234,94	-
AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO	9	172.996,70	13.619,17
1. Activos financieros con cambios en patrimonio neto		172.996,70	13.619,17
2. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
3. Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
4. Diferencias de cambio		-	-
5. Resto de ajustes		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.183.593,70	1.890.349,50
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.606.332,66	2.117.909,02

BUY & HOLD CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.**Balance al 31 de diciembre de 2023.****(Expresado en euros)**

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Nota	2023	2022
1. Avals y garantías concedidas		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
4. Derivados financieros		-	-
5. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	16		
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Depósitos de valores y otros instrumentos financieros		-	-
3. Patrimonio gestionado		354.151.830,14	249.689.945,46
Fondos de inversión de carácter financiero		83.084.923,00	59.734.650,93
Instituciones de inversión colectiva extranjeras		268.642.135,92	188.090.311,16
Fondos de pensiones		2.424.771,22	1.864.983,37
4. Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras		-	-
5. Patrimonio comercializado		48.773.905,67	37.260.697,93
IIC nacionales gestionadas		48.773.905,67	37.260.697,93
6. Patrimonio asesorado		-	-
Participaciones y acciones nacionales y extranjeras		-	-
7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
8. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		402.925.735,81	286.950.643,39

BUY & HOLD CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en euros)

DEBE	Nota	2023	2022
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	108,26
Intereses		-	107,99
Otros Intereses		-	0,27
Comisiones y corretajes satisfechos	17.1	252.476,87	151.296,41
Comisiones de comercialización		252.476,87	151.296,41
Comisiones retrocedidas		-	-
Comisiones pagadas a agentes/representantes		-	-
Otras comisiones		-	-
Pérdidas por operaciones financieras	17.2	-	16.442,63
Otras pérdidas		-	16.442,63
Pérdidas por diferencias de cambio		2.238,25	397,72
Gastos de personal	17.3	674.346,28	662.628,95
Sueldos y cargas sociales		674.346,28	660.444,27
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-
Indemnizaciones por despidos		-	2.184,68
Gastos de formación		-	-
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
Otros gastos de personal		-	-
Gastos generales	17.4	793.978,89	723.917,87
Inmuebles e instalaciones		98.152,41	61.813,64
Sistemas informáticos		118.367,78	94.564,07
Publicidad y representación		100.738,57	74.237,00
Servicios de profesionales independientes		216.313,88	232.325,95
Servicios administrativos subcontratados		67.147,09	23.333,89
Otros gastos		193.259,16	237.643,32
Contribuciones e impuestos		-	-
Amortizaciones	10 y 11	43.117,32	42.349,12
Inmovilizado material de uso propio		19.240,07	18.899,50
Inversiones inmobiliarias		-	-
Activos intangibles		23.877,25	23.449,62
Otras cargas de explotación	17.2	2.569,04	2.596,37
Tasas en registros oficiales		2.569,04	2.596,37
Otros conceptos		-	-
Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	-
Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
Otras pérdidas		25.043,26	83,71
Impuesto sobre el beneficio del periodo	18	39.196,10	7.692,38
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-
Resultado neto del periodo. Beneficios.	4	126.415,58	38.909,76

BUY & HOLD CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.**Cuenta de Pérdidas y Ganancias****correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022****(Expresado en euros)**

HABER	Nota	2023	2022
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		28,91	11,27
Intermediarios financieros		28,91	11,27
Deuda pública interior		-	-
Deuda pública exterior		-	-
Valores de renta fija interior		-	-
Valores de renta fija exterior		-	-
Dividendos de acciones y participaciones		-	-
Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
Otros intereses y rendimientos		-	-
Comisiones recibidas	17.1	1.937.576,25	1.636.933,41
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		519.772,05	418.724,30
Comisiones de gestión de IIC extranjeras		1.409.377,77	1.210.085,57
Comisiones de gestión discrecional de carteras		8.426,43	8.123,54
Servicios de asesoramiento		-	-
Otras comisiones		-	-
Ganancias por operaciones financieras	17.2	21.641,42	7.449,00
Ganancias por diferencia de cambio		23,65	87,74
Otros productos de explotación	17.2	104,29	105,93
Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Otras ganancias		7,07	1.835,83
Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
Resultado neto del periodo. Pérdidas		-	-
TOTAL HABER		1.959.381,59	1.646.423,18

BUY & HOLD CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.**Estado de Ingresos y Gastos reconocidos
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en euros)**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
A) Resultado del ejercicio	126.415,58	38.909,76
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	159.377,53	(147.217,23)
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	159.377,53	(147.217,23)
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
d) Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
8. Impuesto sobre beneficio	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+-B)	285.793,11	(108.307,47)

BUY & HOLD CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Expresado en euros)

	Total patrimonio neto								
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	Total Fondos Propios	Ajustes por valoración	Total Patrimonio Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2021	677.084,00	320.491,30	445.144,38	(38.462,11)	1.934.575,25	-	3.338.832,82	160.836,40	3.499.669,22
Total ingresos / (gastos reconocidos)	-	-	-	-	38.909,76	-	38.909,76	(147.217,23)	(108.307,47)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	(1.934.575,25)	-	(1.934.575,25)	-	(1.934.575,25)
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	395.100,89	38.462,11	-	-	433.563,00	-	433.563,00
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	677.084,00	320.491,30	840.245,27	-	38.909,76	-	1.876.730,33	13.619,17	1.890.349,50
Corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado en 2023	677.084,00	320.491,30	840.245,27	-	38.909,76	-	1.876.730,33	13.619,17	1.890.349,50
Total ingresos / (gastos reconocidos)	-	-	-	-	126.415,58	-	126.415,58	159.377,53	285.793,11
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	(38.909,76)	-	(38.909,76)	-	(38.909,76)
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	42.125,91	-	-	-	46.360,85	-	46.360,85
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	4.234,94	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	677.084,00	320.491,30	882.371,18	-	126.415,58	4.234,94	2.010.597,00	172.996,70	2.183.593,70

BUY & HOLD CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

Memoria

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

Buy & Hold Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante, "la Sociedad") se constituyó en España como sociedad limitada por un periodo indefinido, con denominación Buy & Hold Asesores, E.A.F.I., S.L., el 21 de septiembre de 2012, mediante escritura autorizada por el Notario del Ilustre Colegio de Valencia, D. Diego Simó Sevilla. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Valencia en el Tomo 9.536, Libro 6.818, Folio 71, hoja V-150764.

Con fecha 11 de mayo de 2017 la Junta General y Universal de socios de la Sociedad acordó la transformación de la sociedad en sociedad anónima, de conformidad con lo previsto en la Ley 3/2009 y demás disposiciones legales vigentes, así como la transformación en una sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 35/2003 y en el RD 1082/2012. Esta transformación se llevó a cabo previa autorización por parte del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 6 de abril de 2017.

La normativa básica de las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y en su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, con sus sucesivas modificaciones, además de en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio y en la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión. Asimismo, la Sociedad está sujeta a las disposiciones que desarrollan, sustituyen o modifican las normas citadas, a otra normativa legal, y a las Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad fue inscrita con el número 256 en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 2 de junio de 2017.

Su objeto social es la gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y sociedades de inversión y las demás actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva por el artículo 40 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en la calle la Cultura, 1-1 de Valencia.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad gestiona un total de 7 Instituciones de Inversión Colectiva y un Fondo de Pensiones, con un patrimonio total de 353.460.712,83 y 249.689.945,46 euros, respectivamente, según el siguiente desglose (ver Nota 16):

Nº REGISTRO CNMV	DENOMINACIÓN	PATRIMONIO GESTIONADO A 31.12.2023	PATRIMONIO GESTIONADO A 31.12.2022
5202	B&H ACCIONES FI	16.309.934,52	14.859.174,01
5203	B&H RENTA FIJA FI	28.816.758,7	10.969.762,19
5204	B&H FLEXIBLE FI	16.765.065,3	12.952.655,96
5429	B&H DEUDA, FI	21.193.164,48	20.953.058,77
FP	B&H JUBILACIÓN PP	2.424.771,22	1.864.983,37
EXT	Buy & Hold Luxembourg – B&H EQUITY	110.624.691,09	93.741.081,17
EXT	Buy & Hold Luxembourg – B&H FLEXIBLE	76.397.635,31	60.049.487,08
EXT	Buy & Hold Luxembourg- B&H BONDS	8.0928.692,21	34.299.742,91
Total		353.460.712,83	249.689.945,46

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se obtienen de los registros de contabilidad de la Sociedad y se han formulado siguiendo los criterios establecidos en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la legislación mercantil vigente y los principios de contabilidad generalmente aceptados en España recogidos en la legislación en vigor, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera, de sus resultados.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros.

Al reunir la Sociedad las condiciones para formular balance y memoria abreviados, en virtud de lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, no es necesario por parte de la Sociedad presentar estado de flujos de efectivo.

2.1 Imagen fiel

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con, el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como determinados aspectos de la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y los cambios en el patrimonio neto habidos durante el ejercicio 2023.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023, que han sido formuladas por las Administradores de la Sociedad el 28 de marzo de 2024, se someterán a la aprobación de la Junta General de Socios, estimando que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio están relacionados con la valoración de los activos financieros (Nota 3.1.1).

2.4 Empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo

de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

3.1. Instrumentos financieros

3.1.1 Activos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
 - Activos financieros a coste amortizado
 - Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
 - Activos financieros a coste
- l. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse “opción de valor razonable”). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

II. Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos a intermediarios financieros o particulares y los créditos por operaciones no comerciales ("otros activos").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

III. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

Con carácter general, la Sociedad incluye en esta categoría los Valores representativos de deuda y las Acciones y participaciones.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el epígrafe de "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en el epígrafe de “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

IV. *Activos financieros a coste*

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta categoría.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.

- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pérdidas por deterioro

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

En el caso de instrumentos de capital cotizados, se considera evidencia objetiva de deterioro la caída significativa de la cotización respecto a su coste (caída superior al 40%) o caída de la cotización por debajo del coste durante un periodo prolongado (más de 18 meses).

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en la categoría de Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

a) Pasivos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

I. *Pasivos financieros a coste amortizado*

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría las deudas con intermediarios financieros o particulares y los débitos por operaciones no comerciales (“otros pasivos”).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

II. *Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (“venta en corto”).

- Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (“opción de valor razonable”), debido a que:
- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta categoría.

Baja del balance de pasivos financieros

Un pasivo financiero, o una parte de él, deberá ser dado de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación específica en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado.

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que podría ser entregado el activo financiero entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La Sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no mantiene posiciones propias en instrumentos derivados.

3.2 Activos materiales

Los bienes incluidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción incluyendo los impuestos indirectos que no sean directamente recuperables de la Hacienda Pública y minorados por la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente sobre el valor de coste del activo menos el valor residual, en función de la vida útil de cada uno de los bienes.

La Sociedad evalúa anualmente si existe algún deterioro de algún elemento. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión se registran como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3 Activos intangibles

Los activos registrados en el inmovilizado intangible, que corresponden básicamente a aplicaciones informáticas, cumplen con el criterio de identificabilidad, y se presentan minorados por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas derivadas del deterioro de valor.

Se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se amortizan con carácter general de forma sistemática en función de su vida útil con un plazo máximo de tres años.

Al menos una vez al año se analiza la eventual pérdida por deterioro de valor, producida cuando el valor contable del activo supera su valor recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un ingreso o gasto respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.4 Activos fiscales

Englobará el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, clasificados en corrientes y diferidos. Los activos fiscales corrientes se corresponderán con aquellos importes que se han de recuperar por impuestos en los próximos doce meses, y entre los activos fiscales diferidos se incluirán los importes del impuesto sobre beneficios a recuperar en ejercicios futuros por diferencias deducibles entre la base fiscal y contable de las partidas del balance, así como los originados por pérdidas fiscales y deducciones o por otras ventajas fiscales (créditos y bonificaciones fiscales) pendientes de compensar.

3.5 Resto de activos

Recogerá el importe neto de los activos que no tengan cabida en cualquier otra partida del balance, entre los que figurarán las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos y, en su caso, las existencias, las diferencias negativas entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan que deban registrarse, anticipos y créditos al personal y otros activos. También se incluirán todas las cuentas de periodificación de activo, excepto las correspondientes a ingresos por intereses devengados.

3.6 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran aplicando el principio de devengo según dispone la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

3.7 Comisiones

Las comisiones por servicios prestados durante un periodo de tiempo específico, prorrogable o no, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dura su ejecución.

3.8 Gastos de personal y remuneraciones basadas en instrumentos de capital

Los gastos de personal se contabilizan, con carácter general, siguiendo el principio del devengo en función de los servicios prestados por los empleados.

3.9 Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios tiene la consideración de gasto del ejercicio, figurando como tal en la cuenta de pérdidas y ganancias, y comprende tanto la carga fiscal por el impuesto corriente como el efecto correspondiente al movimiento de los impuestos diferidos.

No obstante, el impuesto sobre beneficios relacionado con partidas para los que los cambios de valor se reconocen directamente en patrimonio neto se imputa, en patrimonio y no en la cuenta de pérdidas y ganancias, recogiendo los cambios de valoración en dichas partidas netos del efecto impositivo.

La Sociedad no reconoce activos y pasivos por impuestos diferidos cuando tienen su origen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en transacciones que no son combinaciones de negocios y adicionalmente no afectan ni al resultado ni a la base imponible del impuesto.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

3.10 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

- Todas las diferencias de cambio que surjan al convertir o liquidar las partidas monetarias se registrarán en resultados como ganancias o pérdidas del periodo.

- En el caso de las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, tales como las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, cuyas pérdidas o ganancias se reconozcan en patrimonio neto, cualquier diferencia de cambio incluida en dichas pérdidas o ganancias, se reconocerá directamente en patrimonio neto, desglosando el componente de tipo de cambio que corresponda a la revaluación o devaluación del elemento no monetario.
- Cuando las pérdidas o ganancias derivadas de una partida no monetaria, tales como las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas como activos financieros mantenidos para negociar o en otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo, cualquier diferencia de cambio, incluida en esas pérdidas o ganancias, también se reconocerá en resultados del periodo.

3.11 Partes vinculadas

La Sociedad considera como partes vinculadas las establecidas en la Norma 54ª de la Circular 7/2008 de la CNMV. Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

4. PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es como sigue:

	Euros	
	(Propuesta) 2023	(Aprobada) 2022
Resultado del ejercicio	126.415,58	38.909,76
Aplicación		
A reserva legal	87.626,54	3.890,98
A reservas voluntarias	18.320,83	22.267,23
A reserva de capitalización	20.468,21	-
A otras reservas	-	12.751,55
A dividendo	-	-
Total	126.415,58	38.909,76

5. GESTIÓN DE CAPITAL

Las normas por las que se rigen las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva mencionadas en la Nota 1 regulan, entre otros aspectos, el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado.

El artículo 100 del RIIC regula el cómputo de recursos propios exigibles y recursos propios computables respectivamente, de esta forma los recursos propios mínimos de la Sociedad no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes magnitudes:

- Un capital social mínimo de 125.000 euros que se ha de incrementar en:
 - Una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC que administre o gestione la Sociedad, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

- La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

- o Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- o O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional, o, en caso de no existir esta cobertura en el sector asegurador, un aval u otra garantía financiera para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Entendiéndose por gastos de estructura, los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación. La entidad podrá minorar este importe, previa autorización de la C.N.M.V., si su actividad hubiera disminuido sensiblemente respecto al ejercicio anterior. Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIIC no podrán ser en ningún momento inferiores a la cuantía exigida en virtud del artículo 13 del Reglamento (UE) 2019/2033, de 27 de noviembre.

Los recursos propios mínimos exigibles se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la LIIC, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d) del RIIC, salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en el RIIC, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

Dentro de créditos a intermediarios financieros o particulares, los saldos correspondientes a deudores por comisiones pendientes se corresponden con los saldos pendientes de cobro a las sociedades gestionadas y la gestión de carteras por la comisión de gestión.

b) Riesgo de mercado

Son los que surgen por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones en las condiciones de mercado.

El ámbito de actuación de la Sociedad para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por la Unidad de Cumplimiento Normativo y Gestión de riesgos de la Sociedad.

b.1) Riesgo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la Unidad de Cumplimiento Normativo y Gestión de riesgos de la Sociedad, teniendo como objetivo limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida la Sociedad.

La Sociedad realiza la mayor parte de las inversiones referenciadas a los tipos de interés de mercado, o a tipo fijo, pero con vencimiento a corto plazo; asimismo, los acreedores son a corto plazo, con lo cual, ante variaciones de los tipos de interés del mercado, pueden existir pequeños desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas del balance, pero nunca de manera significativa.

b.2) Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no mantenía saldos denominados en divisas distintas del euro.

c) Riesgo de liquidez

Es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros. Como se indica en la Nota 5, la Sociedad debe destinar los recursos propios mínimos exigibles a la inversión en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo, por lo que a 31 de diciembre de 2023 y 2022 mantiene activos por un importe superior a 800.000,00 euros, que puede hacer líquidos en un plazo de entre uno y diez días a su requerimiento.

7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Caja	419,21	165,96
	419,21	165,96

8. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de este epígrafe es el siguiente (en euros):

	Euros	
	2023	2022
Depósitos a la vista	257.471,70	182.025,28
Depósitos a plazo	-	-
Deudores por comisiones pendientes	-	-
Otros deudores (Nota 17.2)	322.775,26	133.203,56
	580.246,96	315.228,84

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo del subepígrafe “Depósitos a la vista” es el siguiente (en euros):

	Euros	
	2023	2022
Banco Sabadell, S.A.	211.420,13	182.025,28
Inversis	46.051,57	-
	257.471,70	182.025,28

Las cuentas corrientes incluidas como “Depósitos a la vista” están remuneradas a un tipo de interés de mercado y los saldos son de libre disposición.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo del subepígrafe “Otros Deudores” es el siguiente (en euros):

	Euros	
	2023	2022
Cuentas Corrientes de socios o administradores	-	-
Deudores por comisiones de Gestión (Nota 17.1)	321.296,45	131.315,51
Delegación gestión discrecional de carteras (Nota 17.1)	1.478,81	1.888,05
Otros	-	-
	322.775,26	133.203,56

9. ACCIONES Y PARTICIPACIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el desglose del saldo de este epígrafe es el siguiente (en euros):

	Euros	
	2023	2022
Acciones y participaciones en cartera interior	1.050.609,54	887.006,09
Acciones y participaciones en cartera exterior	332.750,83	283.850,89
Participaciones	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	327.276,00	305.988,00
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)	-	-
	1.710.636,37	1.476.844,98

La Sociedad mantiene en cartera participaciones en fondos de inversión gestionados por importe de 1.710.636,37 y 1.476.844,98 euros, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, de los cuales 332.750,83 euros y 283.850,89 euros se corresponden a fondos de inversión gestionados de Luxemburgo, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Adquisiciones y enajenaciones:

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2023 y 2022 en este epígrafe del balance se indican a continuación:

	Saldo Inicial 2023	Altas	Bajas	Otros Movimientos	Saldo Final 2023
Acciones y participaciones en cartera interior	887.006,09	174.186,19	(10.582,74)	-	1.050.609,54
Acciones y participaciones en cartera exterior	283.850,89	50.013,03	(1.113,09)	-	332.750,83
Participaciones	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	305.988,00	21.288,00	-	-	327.276,00
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)	-	-	-	-	-
	1.476.844,98	245.487,22	(11.695,83)	-	1.710.636,37

	Saldo Inicial 2022	Altas	Bajas	Otros Movimientos	Saldo Final 2022
Acciones y participaciones en cartera interior	538.380,88	550.382,57	(201.757,36)	-	887.006,09
Acciones y participaciones en cartera exterior	328.765,75	13.677,70	(58.592,56)	-	283.850,89
Participaciones	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	313.281,00	7.449,00	(14.742,00)	-	305.988,00
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)	-	-	-	-	-
	1.180.427,63	571.509,27	(275.091,92)	-	1.476.844,98

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad adquirió 8.142 participaciones de la clase C del Fondo B&H Flexible, F.I., 8.696 participaciones de la clase C del Fondo B&H Renta Fija, F.I. y 23.818 participaciones de la clase C del fondo B&H Acciones, F.I., habiendo ascendido su coste de adquisición a 100.000 euros, 100.000 euros y 200.000 euros, respectivamente.

Ajustes por valoración en patrimonio neto:

El detalle de "Ajustes por valoración en patrimonio neto" a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente (en euros):

	2023		2022	
	Valoración	Ajustes por Valoración	Valoración	Ajustes por Valoración
Acciones y participaciones en cartera interior	1.050.609,54	127.680,45	887.006,09	4.977,88
Acciones y participaciones en cartera exterior	332.750,83	45.316,25	283.850,89	8.641,29
	1.383.360,37	172.996,70	1.170.856,98	13.619,17

El movimiento del epígrafe de "Ajustes por valoración en patrimonio neto" durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023			2022		
	Ajustes por valoración bruto	Impuesto diferido	Ajuste por Valoración Neto	Ajustes por valoración bruto	Impuesto diferido	Ajuste por Valoración Neto
Saldo a inicio del ejercicio	230.662,27	57.665,57	172.996,70	18.158,89	4.539,72	13.619,17
Importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 17)	-	-	-	-	-	-
Ganancia/pérdida por valoración	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de la cartera a Valor Razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
	<u>230.662,27</u>	<u>57.665,57</u>	<u>172.996,70</u>	<u>18.158,89</u>	<u>4.539,72</u>	<u>13.619,17</u>

10. INMOVILIZADO MATERIAL

El desglose del epígrafe de inmovilizado material a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente (en euros):

	Euros	
	2023	2022
De uso propio	57.316,50	74.672,40
Inmuebles de inversión	-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta	-	-
Provisiones por deterioro de valor de activos materiales (-)	-	-
	<u>57.316,50</u>	<u>74.672,40</u>

El detalle y movimiento de este epígrafe de balance durante los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Saldo Inicial 2023	Adiciones	Retiros	Saldo Final 2023
Coste				
De uso propio				
Inmuebles	181.523,16	2.695,88	-	184.219,04
Equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otros activos	-	-	-	-
	<u>181.523,16</u>	<u>2.695,88</u>	<u>-</u>	<u>184.219,04</u>
Amortización acumulada				
De uso propio				
Inmuebles	(106.850,76)	(20.051,78)	-	(126.902,54)
Equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otros activos	-	-	-	-
	<u>(106.850,76)</u>	<u>(20.051,78)</u>	<u>-</u>	<u>(126.902,54)</u>
Provisiones por deterioro de valor	-	-	-	-
Inmovilizado material neto	<u>74.672,40</u>	<u>(17.355,90)</u>	<u>-</u>	<u>57.316,50</u>

	Saldo Inicial 2022	Adiciones	Retiros	Saldo Final 2022
Coste				
De uso propio				
Inmuebles	173.616,12	7.907,04	-	181.523,16
Equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otros activos	-	-	-	-
	<u>173.616,12</u>	<u>7.907,04</u>	<u>-</u>	<u>181.523,16</u>
Amortización acumulada				
De uso propio				
Inmuebles	(87.951,26)	(18.899,50)	-	(106.850,76)
Equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otros activos	-	-	-	-
	<u>(87.951,26)</u>	<u>(18.899,50)</u>	<u>-</u>	<u>(106.850,76)</u>
Provisiones por deterioro de valor	-	-	-	-
Inmovilizado material neto	<u>85.664,86</u>	<u>(10.992,46)</u>	<u>-</u>	<u>74.672,40</u>

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tenía elementos de inmovilizado material en uso totalmente amortizados cuyo coste de adquisición ascendía a 20.118,59 euros (19.008,68 euros en 2022).

La amortización de los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de su vida útil. A continuación, se detallan los coeficientes de amortización aplicados por grupos de elementos:

	%
Instalaciones técnicas	10%
Mobiliario	10%
Equipos informáticos	25%
Otro inmovilizado material	10%

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

Adicionalmente, no se ha contabilizado importe alguno derivado de pérdidas por deterioro.

11. ACTIVO INTANGIBLE

El desglose del epígrafe de activo intangible a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente (en euros):

	Euros	
	2023	2022
Fondo de comercio	-	-
Aplicaciones informáticas	119.146,59	134.952,13
Otros activos intangibles	-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)	-	-
	<u>119.146,59</u>	<u>134.952,13</u>

El detalle y movimiento de este epígrafe de balance durante los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Saldo Inicial 2023	Adiciones	Retiros	Saldo Final 2023
Coste				
Aplicaciones Informáticas	234.494,63	7.260,00	-	241.754,63
Otros activos intangibles	-	-	-	-
	<u>234.494,63</u>	<u>7.260,00</u>	<u>0,00</u>	<u>241.754,63</u>
Amortización acumulada				
Aplicaciones Informáticas	(99.542,40)	(23.877,25)	(811,71)	(122.607,94)
Otros activos intangibles	-	-	-	-
	<u>(99.542,40)</u>	<u>(23.877,25)</u>	<u>(811,71)</u>	<u>(122.607,94)</u>
Provisiones por deterioro de valor	-	-	-	-
Inmovilizado intangible neto	<u>134.952,23</u>	<u>(16.617,25)</u>	<u>(811,71)</u>	<u>119.146,69</u>
	Saldo Inicial 2022	Adiciones	Retiros	Saldo Final 2022
Coste				
Aplicaciones Informáticas	234.494,63	-	-	234.494,63
Otros activos intangibles	-	-	-	-
	<u>234.494,63</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>234.494,63</u>
Amortización acumulada				
Aplicaciones Informáticas	(76.092,78)	(23.449,62)	-	(99.542,40)
Otros activos intangibles	-	-	-	-
	<u>(76.092,78)</u>	<u>(23.449,62)</u>	<u>-</u>	<u>(99.542,40)</u>
Provisiones por deterioro de valor	-	-	-	-
Inmovilizado intangible neto	<u>158.401,85</u>	<u>(23.449,62)</u>	<u>-</u>	<u>134.952,23</u>

12. PERIODIFICACIONES

La composición de las Periodificaciones de Activo a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente (en euros):

	Euros	
	2023	2022
Gastos anticipados	31.772,91	15.069,30
Otras periodificaciones	-	-
	<u>31.772,91</u>	<u>15.069,30</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el epígrafe “gastos anticipados” recogía fundamentalmente, la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores.

13. OTROS PASIVOS Y OTROS ACTIVOS

La composición del epígrafe de Otros Activos a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente (en euros):

	Euros	
	2023	2022
Anticipos y créditos al personal	-	-
Accionistas por desembolsos exigidos	-	-
Fianzas en garantía de arrendamientos	15.000,00	15.000,00
Otros activos	23,54	-
	<u>15.023,54</u>	<u>15.000,00</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el epígrafe “Fianzas constituidas” recoge íntegramente el importe de las fianzas entregadas a los arrendadores de las oficinas en las que la Sociedad desarrolla su actividad.

La composición del epígrafe de Otros Pasivos a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente (en euros):

	Euros	
	2023	2022
Administraciones Públicas	124.384,47	64.078,47
Saldos por operaciones de arrendamiento financiero	-	-
Desembolsos pendientes en suscripción de valores	-	-
Otros pasivos	-	-
	<u>124.384,47</u>	<u>64.078,47</u>

El capítulo de “Administraciones Públicas” a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 se desglosa como sigue (en euros):

	Euros	
	2023	2022
Hacienda Pública - Impuesto Sobre el Valor Añadido	6.334,14	2.651,61
Hacienda Pública - Seguridad Social	13.953,37	9.596,74
Hacienda Pública – Retenciones	104.096,96	51.830,12
	<u>124.384,47</u>	<u>64.078,47</u>

14. DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

El detalle de las deudas con intermediarios financieros o particulares, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente (en euros):

	Euros	
	2023	2022
Préstamos y créditos	1.230,80	764,69
Comisiones a pagar	-	-
Acreedores por prestaciones de servicios	119.392,27	66.474,88
Remuneraciones pendientes de pago al personal	-	-
	<u>120.623,07</u>	<u>67.239,57</u>

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la partida de “Acreedores por prestaciones de servicios” recogía fundamentalmente saldos pendientes de pago a diversos acreedores por deudas generadas en la actividad propia de la Sociedad por importe de 120.623,07 y 66.474,88 euros, respectivamente.

15. PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 el detalle del Patrimonio Neto es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Capital	677.084,00	677.084,00
Prima de emisión	320.491,30	320.491,30
Reserva Legal	47.790,26	43.899,28
Reservas voluntarias	694.583,56	655.366,07
Otras reservas	139.997,36	140.979,92
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
Resultado del ejercicio	126.415,58	38.909,76
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.234,94	-
Ajustes por valoración	172.996,70	13.619,17
	<u>2.183.593,70</u>	<u>1.890.349,50</u>

a) Capital Social y Prima de Emisión

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social estaba representado por 677.084 participaciones nominativas, de 1,00 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas participaciones gozaban de iguales derechos políticos y económicos.

Con fecha 11 de mayo de 2017 la Junta General Universal de socios acordó llevar a cabo, entre otros, una ampliación de capital por importe de 308.321,00 euros con cargo a reservas disponibles, de conformidad con lo establecido en el artículo 303.1 de la Ley de Sociedades de Capital. Dicha ampliación se efectuó mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 308.321 nuevas participaciones sociales de un euro (1,00 euros) de valor nominal cada una de ellas. Estas participaciones sociales tienen los mismos derechos que las existentes y fueron adjudicadas a los socios de la Sociedad en la misma proporción en que se distribuía el capital social a la fecha. Como consecuencia de esta ampliación de capital, la Sociedad incurrió en unos gastos por importe de 1.256,72 euros que fueron registrados con cargo a reservas.

Adicionalmente, la Junta General Universal de socios acordó, la transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima de conformidad con lo previsto en la Ley 3/2009 y demás disposiciones legales aplicables. Como consecuencia de esta transformación, cada participación social ha sido convertida en una acción de 1,00 euros de valor nominal. Por tanto, el capital social quedó dividido en 316.654 acciones de un euro (1,00 euros) de valor nominal cada una, pertenecientes todas a una única clase y serie, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Asimismo, en esta misma reunión la Junta General Universal de socios acordó llevar a cabo una ampliación de capital en 135.710,00 euros mediante la creación de 135.710 nuevas acciones de un euro (1,00 euro) de valor nominal cada una de ellas. Esta ampliación de capital se realizó con una prima de emisión de 145.209,70 euros, a razón de 1,07 euros por acción.

Finalmente, con fecha 25 de septiembre de 2017, la Junta General Universal de accionistas acordó llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 224.720,00 euros mediante la creación de 224.720 nuevas acciones de un euro (1,00 euro) de valor nominal cada una de ellas. Esta ampliación de capital se realizó con una prima de emisión de 175.281,60 euros, a razón de 0,78 euros por acción.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los accionistas de la Sociedad, respectivamente, eran los siguientes:

	Nº Acciones/ Participaciones		% Participación	
	2023	2022	2023	2022
Pacet de Inversiones SL	341.632	341.632	50,46%	50,46%
Antonio Aspas Inversiones SL	192.180	192.180	28,38%	28,38%
D. Rafael Valera de Vargas	143.272	143.272	21,16%	21,16%
	677.084	677.084	100,00%	100,00%

b) Reserva Legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

c) Reservas voluntarias y reservas de fusión

Las reservas voluntarias y de fusión son de libre disposición excepto por el importe de los gastos de establecimiento y estando condicionado su reparto a que los fondos propios no descendan de la cifra de capital suscrito y a que se cumpla la normativa de recursos propios que se desarrolla en la Nota 5.

16. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

El detalle que presentan estas cuentas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito	-	-
Depósitos de valores y otros instrumentos financieros	-	-
Patrimonio gestionado	354.151.830,14	249.689.945,46
Fondos de inversión de carácter financiero	83.084.923,00	59.734.650,93
Instituciones de inversión colectiva extranjeras	268.642.135,92	188.090.311,16
Fondos de pensiones	2.424.771,22	1.864.983,37
Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras	-	-
Patrimonio comercializado	48.773.905,67	37.260.697,93
IIC nacionales gestionadas	48.773.905,67	37.260.697,93
Patrimonio asesorado	-	-
Participaciones y acciones nacionales y extranjeras	-	-
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos	-	-
Otras cuentas de orden	-	-
	402.925.735,81	286.950.643,39

17. CUENTA DE RESULTADOS

17.1. Comisiones

a) Comisiones Percibidas

El desglose del epígrafe de “Comisiones Percibidas” a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente (en euros):

	Euros	
	2023	2022
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros	519.772,05	418.724,30
Comisiones de gestión de IIC extranjeras	1.409.377,77	1.210.085,57
Comisiones de gestión discrecional de carteras	8.426,43	8.123,54
Servicios de asesoramiento	-	-
Otras comisiones	-	-
	<u>1.937.576,25</u>	<u>1.636.933,41</u>

Esta partida recoge las remuneraciones que percibe la Sociedad de las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona. La comisión de gestión se calcula diariamente como un porcentaje anual sobre el valor patrimonial de las instituciones de inversión colectiva, y se abona a la Sociedad mensual o trimestralmente.

El detalle de comisiones devengadas durante los ejercicios 2023 y 2022 por las comisiones de gestión y de las comisiones pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023		
	Comisiones Devengadas	Comisiones pendientes de cobro (Nota 8)	Patrimonio Gestionado
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros	519.772,05	120.962,44	83.084.923,00
Comisiones de gestión de IICs extranjeras	1.409.377,77	200.334,01	268.642.135,92
Comisiones de gestión discrecional de carteras	8.426,43	1.478,81	2.424.771,22
Servicios de asesoramiento	-	-	-
Otras comisiones	-	-	-
	<u>1.937.576,25</u>	<u>322.775,26</u>	<u>354.151.830,14</u>
	2022		
	Comisiones Devengadas	Comisiones pendientes de cobro (Nota 8)	Patrimonio Gestionado
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros	418.724,30	33.934,65	59.734.650,93
Comisiones de gestión de IICs extranjeras	1.210.085,57	97.380,86	188.090.311,16
Comisiones de gestión discrecional de carteras	8.123,54	1.888,05	1.864.983,37
Servicios de asesoramiento	-	-	-
Otras comisiones	-	-	-
	<u>1.636.933,41</u>	<u>133.203,56</u>	<u>249.689.945,46</u>

La partida de “Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros” recoge las comisiones de gestión de los Fondos de Inversión financieros B&H Deuda, F.I., B&H Acciones, F.I., B&H Flexible, F.I., y B&H Renta Fija, F.I. Las comisiones devengadas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a 519.772,05 y 418.724,30 euros, respectivamente, estando pendientes de cobro las del último mes del ejercicio por importes de 120.962,44 y 33.934,65 euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

La partida de “Comisiones de gestión de Fondos de IICs extranjeras” recoge las comisiones de gestión de los Fondos de Luxemburgo. Las comisiones devengadas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a 1.409.377,77 y 1.210.085,57 euros, respectivamente, estando pendientes de cobro las del

último mes del ejercicio por importes de 200.334,01 y 97.380,86 euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

La partida de “Comisiones de gestión discrecional de carteras” incluye los ingresos por la gestión del Fondo de Pensiones B&H Jubilación PP, que tiene delegada la gestión de la Sociedad. Las comisiones devengadas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a 8.426,23 y 8.123,54 euros, respectivamente, estando pendientes de cobro las del último mes del ejercicio por importes de 1.478,81 y 1.888,05 euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

b) Comisiones y corretajes satisfechos

El desglose del epígrafe de “Comisiones y corretajes satisfechos” a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente (en euros):

	Euros	
	2023	2022
Comisiones de comercialización	252.476,87	151.296,41
Comisiones retrocedidas	-	-
Comisiones pagadas a agentes/representantes	-	-
Otras comisiones	-	-
	<u>252.476,87</u>	<u>151.296,41</u>

El detalle de comisiones devengadas durante los ejercicios 2023 y 2022 por las comisiones satisfechas y de las comisiones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023		2022	
	Comisiones Devengadas	Comisiones pendientes de pago (Nota 14)	Comisiones Devengadas	Comisiones pendientes de pago (Nota 14)
Comisiones de comercialización	252.476,87	-	151.296,41	6.998,77
Comisiones retrocedidas	-	-	-	-
Comisiones pagadas a agentes/representantes	-	-	-	-
Otras comisiones	-	-	-	-
	<u>252.476,87</u>	<u>-</u>	<u>151.296,41</u>	<u>6.998,77</u>

17.2. Resultados de operaciones financieras y otros productos de explotación y otras cargas de explotación

a) Ganancias y pérdidas por operaciones financieras

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente (en euros):

	Euros	
	2023	2022
Ganancias por operaciones financieras	21.641,42	7.449,00
Pérdidas por operaciones financieras	-	(16.442,63)
	<u>21.641,42</u>	<u>(8.993,63)</u>

b) Otros productos y cargas de explotación

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente (en euros):

Euros	
2023	2022

Otros productos de explotación	104,29	105,93
Otras Cargas de explotación	(2.569,04)	(2.596,37)
	<u>(2.464,75)</u>	<u>(2.490,44)</u>

17.3. Gastos de Personal

La composición de los gastos de personal de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Sueldos y cargas sociales	674.346,28	660.444,27
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones	-	-
Indemnizaciones por despidos	-	-
Gastos de formación	-	2.184,68
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital	-	-
Otros gastos de personal	-	-
	<u>674.346,28</u>	<u>662.628,95</u>

El número medio y al cierre de empleados de los ejercicios 2023 y 2022, clasificados por categorías profesionales y sexos, es el siguiente:

	Medio		2023		2022	
	2023	2022	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	2	2	2	-	2	-
Técnicos	9	9	8	2	8	2
	<u>11</u>	<u>11</u>	<u>10</u>	<u>2</u>	<u>10</u>	<u>2</u>

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha tenido en plantilla empleados con discapacidad superior al 33%.

17.4. Gastos Generales

La composición de los gastos generales de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Inmuebles e instalaciones	98.152,41	61.813,64
Sistemas informáticos	118.367,78	94.564,07
Publicidad y representación	100.738,57	74.237,00
Servicios de profesionales independientes	216.313,88	232.325,95
Servicios administrativos subcontratados	67.147,09	23.333,89
Otros gastos	193.259,16	237.643,32
	<u>793.978,89</u>	<u>723.917,87</u>

18. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido un plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales que le son

aplicables, presentados desde el 1 de enero de 2019. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

La conciliación entre el beneficio del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022, es como sigue:

Euros	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	
	Aumentos/ (Disminuciones)	
	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	165.611,68	46.602,14
Diferencias permanentes	22.372,74	4.029,54
Diferencias temporarias		
- Limite a la deducibilidad de la amortización	16.697,63	16.481,74
Base imponible (resultado fiscal)	204.682,05	67.113,42
Aplicación / importe no aplicado de la reserva de capitalización	(20.468,21)	(6.711,34)
Aplicación BINs y deducciones pendientes	-	-
Base Imponible Previa	184.213,84	60.402,08
Aplicación reversión reserva de nivelación	-	(6.040,21)
Base Imponible después de la reserva de nivelación	184.213,84	66.442,29
Cuota íntegra	46.053,46	13.590,47
Deducciones	(6.547,48)	(700,00)
Retenciones y pagos a cuenta	15.477,49	13.545,28
Saldo deudor/acreador por Impuesto sobre Sociedades	24.028,49	(654,81)

El gasto de los ejercicios 2023 y 2022 por Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Base contable por 25%	39.196,10	7.692,38
Impuesto sobre sociedades	39.196,10	7.692,38

El detalle de activos fiscales es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Activos fiscales corrientes		
Hacienda Pública deudora por Impuesto de Sociedades	-	654,81
	-	654,81
Activos fiscales Diferidos		
Activos por impuesto diferido por activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (Nota 9)	68.115,67	65.191,72
Créditos fiscales pendientes de aplicar – bases imponibles negativas	-	-
Créditos fiscales pendientes de aplicar – deducciones pendientes de aplicar	-	-
Otros	23.654,91	20.128,88
	91.770,58	85.320,60

El detalle de pasivos fiscales es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Pasivos fiscales corrientes		
Hacienda Pública acreedora por Impuesto de Sociedades	24.028,49	-
	24.028,49	-
Activos fiscales Diferidos		
Pasivos por impuesto diferido por activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (Nota 9)	125.781,24	69.731,43
Pasivos fiscales diferidos por Reserva de Nivelación	26.510,05	26.510,05
	153.702,93	96.241,48

La Sociedad ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos cinco ejercicios (período para el que considera que las estimaciones tienen suficiente fiabilidad) de acuerdo con su plan de negocio.

19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad considera partes vinculadas a las IICs gestionadas y al personal clave de Alta dirección compuesto por los Administradores de la Sociedad.

	IICs gestionadas	
	2023	202
Activo		
Acciones y Participaciones	1.710.636,37	1.476.844,98
Créditos a intermediarios financieros	322.775,26	133.203,56
Activos Fiscales	68.115,67	65.191,72
	<u>2.101.527,30</u>	<u>1.675.240,26</u>
Pasivo		
Pasivos Fiscales	125.781,24	69.731,43
	<u>125.781,24</u>	<u>69.731,43</u>
Patrimonio Neto	172.996,70	13.619,17
Ajustes por valoración en patrimonio neto	<u>172.996,70</u>	<u>13.619,17</u>
Haber		
Comisiones percibidas	1.937.576,25	1.636.933,41
Ganancias por operaciones financieras	21.641,42	7.449,00
	<u>1.959.217,67</u>	<u>1.644.382,41</u>
Debe		
Pérdidas por operaciones financieras	-	14.742,00
	<u>-</u>	<u>14.742,00</u>

Información sobre administradores

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han percibido 28.600,08 euros por prestación de servicios y 151.916,52 euros por remuneraciones durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (31 de diciembre de 2022: 32.835,84 euros por prestación de servicios y 153.524,47 euros por remuneraciones e indemnizaciones). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían préstamos concedidos a los miembros del Consejo de Administración; asimismo no existen compromisos por pensiones o seguros de vida con miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración.

20. OTRA INFORMACIÓN

20.1. Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

El Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad ha informado al Consejo de Administración de la Sociedad que durante los ejercicios 2023 y 2022 no ha recibido ninguna reclamación, por lo que no ha sido necesario adoptar ninguna medida a este respecto.

20.2. Declaración de los Administradores

En relación a los artículos 227, 228, 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, relativos a los deberes de lealtad de los administradores y deber de evitar situaciones de conflictos de interés, los miembros del Consejo de Administración han manifestado que, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se encontraban, en ningún supuesto de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad. Asimismo, los Administradores han comunicado que, de acuerdo con la información de la que tienen conocimiento y que han obtenido con la mayor diligencia debida, las personas vinculadas a ellos, no se han encontrado en conflicto directo o indirecto respecto de la Sociedad.

20.3. Remuneración a los auditores

El auditor de cuentas de la Sociedad es Ernst & Young, S.L. Los honorarios correspondientes a la auditoría de cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 han ascendido a 5.974,00 euros (Ejercicio 2022: 5.834,00 euros), con independencia del momento de su facturación, no habiendo percibido honorarios ni por parte de su auditor, ni por ninguna sociedad vinculada con éste, por servicios distintos al de auditoría de cuentas.

20.4. Información sobre medioambiente

Los Administradores la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022. Asimismo, la Sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

20.5. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la “Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales”, de acuerdo con los modelos establecidos en la “Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales”:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	(Días)	(Días)
Periodo medio de pago a proveedores	32,42	44
Ratio de operaciones pagadas	32,42	44
Ratio de operaciones pendientes de pago	32,42	44
	<u>(Miles de euros)</u>	<u>(Miles de euros)</u>
Total pagos realizados	1.045.734,02	872.081
Total pagos pendientes	92.892,66	104.960

21. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo.

BUY & HOLD CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN

Mercados:

El consenso que existía de que la mayor subida de tipos en 40 años iba a provocar una fuerte recesión, hacia que el sentimiento de los inversores, tanto particulares como profesionales fuese muy negativo a principios de año. Este sentimiento negativo se vio reforzado en los primeros meses del año por varios elementos, como son la debilidad de la economía china en general y del sector inmobiliario en particular, la quiebra de varios bancos regionales americanos, afectados por las pérdidas en sus carteras de bonos y la absorción forzada de Credit Suisse por parte UBS, la inflación subyacente que parecía no ceder y provocaba que los tipos a largo plazo siguieran subiendo, etc... pero por primera vez en la historia moderna se ha conseguido mediante la subida de tipos de interés, enfriar la inflación sin causar una recesión, lo que ha provocado que durante el 2023 hayamos tenido unos mercados tanto de renta variable, como de renta fija, fuertemente alcistas, cerrando los principales índices en máximos anuales, recuperándose de las pérdidas sufridas el año pasado y en algunos casos, alcanzando máximos históricos. Existen varios motivos para que este hecho sin precedentes se haya producido, como son el volumen de ahorro generado por las familias en la pandemia, que ha permitido seguir consumiendo a pesar del aumento de la inflación, que la inflación tuviese una causa coyuntural en la disrupciones productivas y de transporte provocadas por la pandemia y por la guerra de ucrania, que una parte importante de las empresas y las familias se hubiera blindado frente a la subidas de tipos de interés, con préstamos e hipotecas a tipos fijos o el fuerte aumento del gasto en el sector servicios, gran generador de puestos de trabajo. Si a esto le sumamos la aparición inesperada de una tecnología tan disruptiva como la Inteligencia Artificial (AI) que se ha podido conocer mediante la aplicación chatGPT y que se espera que produzca un aumento significativo de la productividad en los próximos años, junto con la posible bajada de tipos el próximo año, tenemos una explicación clara del buen comportamiento de los mercados financieros.

En la renta variable, impulsada en general por los valores tecnológicos y en particular por los 7 valores de mayor capitalización, como son Amazon, Nvidia, Microsoft, Google, Tesla, Meta y Apple, revalorizándose un 100% de media y suponiendo un 30% del peso del índice S&P 500.

Este impulso de los grandes valores ha perdido fuerza en los dos últimos meses, tomando el relevo los valores de pequeña y mediana capitalización, que presentan unas valoraciones mucho más ajustadas y en los que hemos aumentado el peso significativamente este año.

En la renta fija, aunque el inicio del año fue mucho más débil de lo esperado, debido al aumento de las rentabilidades a largo plazo en la primera mitad del año y a la amortización a cero de los bonos perpetuos de Credit Suisse.

La rentabilidad media de las IIC's gestionadas por la entidad ha sido del 19%.

Perspectivas:

Si en un escenario de fuertes subidas de tipos de interés y de alta inflación, las empresas y los consumidores han mostrado una gran fortaleza, confiamos en que la bajada de la inflación y de los tipos de interés -habiéndose producido en diciembre la mayor bajada del Euribor en 5 años- continúen durante el 2024 y esto produzca una reducción de los costes financieros, un aumento de los márgenes y beneficios de las empresas y por tanto, una mejora en la solvencia de las empresas.

Ante esta situación, el posicionamiento tanto de las carteras de renta variable, con un fuerte peso en empresas de mediana capitalización, más sensibles al crecimiento económico y a los costes financieros como en las carteras de renta fija, con un gran peso en deuda corporativa, debería hacer que su evolución sea superior a la de sus índices comparables.

Los gestores intentaran aprovechar las oportunidades que surjan en los distintos activos para ajustar la cartera en cada momento, con el objetivo de que tanto la cartera de renta variable, como la de renta fija, obtengan una rentabilidad superior a la del mercado.

Actividad

Durante el año 2023 todos nuestros fondos han batido ampliamente a sus índices de referencia, situándose en los primeros puestos de sus respectivos rankings, y obteniendo todos ellos una rentabilidad de dos dígitos, excepto nuestro fondo más conservador, el B&H Deuda. Los activos bajo gestión han crecido cerca del 40%, tanto por revalorización como por suscripción netas.

Desde el punto de vista operativo, la evolución operativa ha sido satisfactoria, no habiéndose recibido ninguna queja o reclamación de los clientes.

El número de personas que componen la plantilla a cierre del año está compuesta por un total de 12 personas, de los que 10 son hombres y 2 mujeres.

Los ingresos totales por comisiones han sido de 1.937.576 euros, lo que ha supuesto una fuerte subida respecto a 2022, debido fundamentalmente al aumento de los activos bajo gestión. De estos ingresos 1.929.150 euros corresponden a las comisiones fijas por gestión de IIC y 8.426 euros a comisiones de gestión de nuestro plan de pensiones.

Los gastos de personal se situaron en 674.346 euros, con un aumento del 1,77% sobre 2022.

El resultado final después de impuestos en 2023 ha sido un beneficio de 126.416 euros.

Pago a Proveedores

Los pagos realizados a proveedores durante el ejercicio se han realizado dentro de los plazos establecidos en la Ley 15/2010.

Acontecimientos relevantes después del cierre del ejercicio correspondiente al 2023

No se han producido.

Variaciones en el Consejo de Administración

No se han producido.

El número de consejeros se mantiene en tres miembros.

Actividades en materia de investigación, desarrollo y medio ambiente

El tipo de negocio desarrollado por la Entidad no ha hecho necesario el realizar actividades en materia de investigación, desarrollo y medio ambiente durante el ejercicio 2023.

Operaciones con acciones propias

Durante el 2023, la sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias.

Evolución Previsible

Confiamos en el potencial de nuestras carteras de renta variable y renta fija, contribuyan a que la buena evolución de todos nuestros fondos durante el 2023, continúe durante el 2024, lo que debería seguir impulsando el crecimiento de los activos bajo gestión, tanto por revalorización como por la entrada de nuevos inversores en nuestros fondos y permitir que nuestros fondos sigan situados en el primer cuartil de sus respectivas categorías.

BUY & HOLD CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Formulación correspondiente al ejercicio 2023

Los miembros del Consejo de Administración han formulado, en su reunión del día 28 de marzo de 2024, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Buy & Hold Capital, S.G.I.I.C., S.A., correspondientes al ejercicio 2023, en 42 hojas visadas todas ellas por el Sr. Secretario y firmada esta diligencia por todos los Sres. Consejeros.



Pacet de Inversiones, S.L.
representada por
D.Julián Pascual Huerta
Presidente



Rafael Valera de Vargas
Consejero Delegado



Antonio Aspas Romano
Secretario y Consejero